



D. Alex Valencia Baeza, actuando en nombre y representación de CaixaBank, S.A., domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621, provista de N.I.F. número A-08663619 e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100 y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42.657, folio 33, hoja B-41232, inscripción 109ª, por medio de la presente, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. de fecha 17 de junio de 2011, y en relación con la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 al Folleto de Base de Valores No Participativos Julio 2011 de CaixaBank, S.A.,

CERTIFICA

Que el contenido en soporte informático del Suplemento al Folleto de Base de Valores No Participativos Julio 2011 de CaixaBank, S.A., registrado en fecha 20 de marzo de 2012 y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ponerlo a disposición del mercado coincide exactamente con el registrado en CNMV y, en consecuencia,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente en Barcelona, a 20 de marzo de 2012.

D. Alex Valencia Baeza

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE VALORES NO PARTICIPATIVOS
JULIO 2011 DE CAIXABANK, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS
OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
EL 14 DE JULIO DE 2011

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de Valores No Participativos Julio 2011 (en adelante, el "Folleto de Base") de Caixabank, S.A. (en adelante "el Emisor"), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 14 de julio de 2011, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que Caixabank, S.A. pueda publicar en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Alex Valencia Baeza, Director de Área de Asset Liability Management y Liquidez, actuando en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de junio de 2011 y en nombre y representación de Caixabank, S.A., asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Alex Valencia Baeza asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2011 AL FOLLETO DE BASE

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011, individuales y consolidadas, con informe de auditoría favorable, remitidas a la CNMV el 29 de febrero de 2012, pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de CaixaBank, S.A. que tendrá lugar el próximo 19 de abril de 2012.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL FOLLETO DE BASE

La incorporación de las Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio 2011 al Folleto de Base arriba mencionada no conlleva la modificación de ningún otro término del Folleto de Base de Valores No Participativos Julio 2011 de Caixabank, S.A.

Desde el día 14 de julio de 2011, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto de Base, y hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales

de CaixaBank, S.A., salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como Hechos Relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011, pueden consultarse tanto en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección www.caixabank.com, como en la en la página Web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es.

En Barcelona a 15 de marzo de 2012

D. Alex Valencia Baeza
En representación del Emisor